

CONVOCATORIA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - FONDO DE CTel - PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROPUESTAS DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTel Y VOCACIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO DE LOS TERRITORIOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO.

Modificación No 1 del 21 de agosto de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1923 de 2018 y conforme lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1467 de 2018, Colciencias en su calidad de Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), aprobó el presente ajuste y corrección de los términos de referencia, en la sesión de OCAD N°61 de agosto 16 de 2019.

Que mediante el artículo 6 del Acuerdo No. 77 del 12 de julio de 2019 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación se aprobaron los términos de referencia de la Convocatoria del SGR- FCTel- para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para la apropiación social de la CTel y vocaciones para la consolidación de una sociedad del conocimiento en el marco de la celebración del bicentenario.

Que la Secretaría Técnica solicitó a los miembros de OCAD el 16 de agosto de 2019, la aprobación de la corrección en el capítulo 9 denominado Montos Indicativos de Recursos y el Anexo 7, de los términos de referencia de la Convocatoria del SGR- FCTel- para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para la apropiación social de la CTel y vocaciones para la consolidación de una sociedad del conocimiento en el marco de la celebración del bicentenario, relacionada con el ajuste a los valores de montos indicativos para el departamento de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y la corrección en la ubicación de los recursos para el departamento de Vichada en los mecanismos de participación definidos en la convocatoria.

Que mediante acta N° 61 y acuerdo 78 del OCAD del FCTel del SGR, se aprobó en sesión de OCAD el 16 de agosto de 2019, la solicitud de ajuste y corrección en los términos de referencia de la Convocatoria.

Que, se procede a realizar el ajuste y corrección del documento de termino de referencia de la convocatoria en el capítulo 9 denominado Montos Indicativos de Recursos y el Anexo 7, de los términos de referencia en el siguiente sentido:

9. MONTOS INDICATIVOS DE RECURSOS

En la siguiente tabla se resumen las demandas territoriales asociadas a los cuatro (4) mecanismos de participación definidos para esta convocatoria.

N°	Departamento	Mecanismo 1. Apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación.	Mecanismo 2. Comunicación pública de la ciencia y la tecnología.	Mecanismo 3. Vocaciones en ciencia, tecnología e innovación.	Mecanismo 4. Centros de Ciencia	Total de monto indicativo por departamento
1	Antioquia	\$12,281,758,962			\$7,018,147,978	\$19,299,906,940
2	Casanare		\$3,980,943,281			\$3,980,943,281
3	Cauca	\$7,649,428,174		\$10,199,237,565	\$7,649,428,174	\$25,498,093,913
4	Cesar			\$2,354,813,744		\$2,354,813,744
5	Córdoba			\$2,537,786,302	\$5,075,572,603	\$7,613,358,905
6	Cundinamarca				\$2,379,675,638	\$2,379,675,638
7	Guainía	\$2,227,306,378		\$325,947,275		\$2,553,253,653
8	La Guajira	\$22,612,050,533				\$22,612,050,533
9	Putumayo	\$7,415,761,279				\$7,415,761,279
10	Quindío	\$2,558,386,060			\$2,558,386,060	\$2,558,386,060
11	Risaralda				\$27,237,181,461	\$27,237,181,461
12	San Andrés			\$2,890,665,660	\$1,927,110,440	\$4,817,776,100
13	Santander			\$1,690,010,427		\$1,690,010,427
14	Sucre			\$2,400,884,024		\$2,400,884,024
15	Tolima	\$12,300,000,000		\$3,168,000,000		\$15,468,000,000
16	Valle del Cauca				\$10,174,064,490	\$10,174,064,490
17	Vichada	\$1,363,777,147				\$1,363,777,147
Total de monto indicativo por mecanismo		\$68,408,468,533	\$23,912,130,417	\$37,849,103,959	\$64,019,566,844	\$159,417,937,595

7. MONTOS INDICATIVOS DE RECURSOS DISPONIBLES POR ENTIDAD TERRITORIAL PARA CADA UNO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

DEPARTAMENTO	LINEA PROGRAMATICA DEL PAED PRIORIZADA	% INDICATIVO POR LINEA PROGRAMATICA	RETOS DEFINIDOS	FOCOS PRIORIZADOS	MECANISMO DE PARTICIPACIÓN	MONTO DE RECURSOS AL 10 de JULIO 2019
SAN ANDRÉS	Generación, uso y apropiación social del conocimiento en niños, jóvenes y la ciudadanía en general, a través del desarrollo de las capacidades, la difusión, el estímulo y el fomento de la CTel en el departamento	15%	Reto 3: Desarrollar una apuesta de turismo sostenible desde el emprendimiento comunitario, cultural, ambiental y social en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Foco 1: Turismo Foco 2: Agropecuario Foco 3: Medio Ambiente y Biodiversidad Foco 5: Educación Foco 6: Salud	vocaciones en ciencia, tecnología e innovación.	\$2,890,665,660
SAN ANDRÉS	Promoción de la cultura científica y tecnológica a través de centros interactivos de ciencia, en armonía con el medio ambiente, los saberes tradicionales y ancestrales del departamento	El monto indicativo definido para esta línea programática fue definido por la entidad territorial. 10%	Reto 2: Desarrollar rutas adaptativas y de mitigación frente a los desafíos del cambio climático y la gestión de riesgo	Foco 1: Turismo Foco 3: Medio Ambiente y Biodiversidad Foco 4: Energía Foco 5: Educación	Centros de ciencia	\$1.927.110.440
VICHADA	Generación de programas de apropiación social del conocimiento en actividades de CTel dirigidos a la población del departamento	El porcentaje y monto indicativo definido para esta línea programática fue definido por la entidad territorial. 10%	Reto 1: Atención de demandas tecnológicas sectoriales Reto 2: Generar procesos de investigación aplicada para resolver problemas o necesidades del sector productivo Reto 4: Articulación de capacidades locales, regionales y nacionales para el desarrollo de Acto	Foco 1: Agro (Agropecuario y Agroindustria) Foco 2: Turismo Foco 3: Biodiversidad y medio ambiente Foco 5: Salud Foco 6: Energía	1) Apropiación social de la ciencia, la tecnología e innovación.	\$1,363,777,147

Los valores modificados para el capítulo 9. y del Anexo 7, relacionada con la corrección a los montos indicativos para el departamento de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y ajuste en la ubicación de los recursos para el departamento de Vichada en los mecanismos de participación definidos en la convocatoria se encuentran resaltados. Todo lo demás contenido en el capítulo 9 y Anexo 7 continua vigente.

